

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS FERIAS DE TALENTO JOVEN 2025

Nº Expediente:	A-06/2025	Procedimiento	Abierto
Centro Coste	Feria Talento Joven 2025		
Departamento	Formación y Calidad		

1. OBJETO.

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Alicante (en adelante, “CÁMARA ALICANTE”) abre este procedimiento para contratar a personas físicas o jurídicas, para la prestación de servicios técnicos necesarios para el desarrollo de las Ferias de TALENTO JOVEN 2025, al amparo del convenio del Programa Talento Joven a suscribir con la Cámara de España y cofinanciado por Fondo Social Europeo.

Para 2025 está prevista la realización de 2 ferias, con un aforo máximo de 250 personas, en los municipios indicados a continuación, cuya realización tendrá lugar en fechas de junio a diciembre de 2025, todavía pendientes de concreción:

- Alicante.
- San Vicente del Raspeig.

La presente licitación y adjudicación quedará supeditada a la firma del Convenio de ejecución del Programa con Cámara España, que deberá recoger la ejecución de las tres ferias, sin que se derive indemnización ni derecho alguno para las empresas participantes de la licitación en caso de no poder llevarse a cabo. La contratación se ajustará al número de ferias efectivamente recogidas en el Convenio entre Cámara de España y CÁMARA ALICANTE.

2. PRESTACIONES.

Las prestaciones corresponden a la ejecución de las 2 ferias previstas.

- **Diseño, publicidad, comunicación y planificación y compra de espacios publicitarios**

Diseño y ejecución de un plan de comunicación y de medios por cada feria de empleo a realizar que contenga elementos online y offline.

En concreto, se espera que la empresa que desarrolle este servicio entregue a CÁMARA ALICANTE con un mes de antelación de cada feria, un plan de comunicación y de medios concreto donde se especifique:

- Diseño de materiales para la decoración y ambientación de la Feria Talento Joven (photocall, roll ups, cartelería informativa interna, vallas, traseras, banderolas).
- Diseño de creatividades para la campaña de difusión, y comercialización a la Feria Talento Joven.
- Planificación y compra de espacios publicitarios en medios impresos, televisivos, exterior, radiofónicos y digitales (on-line) para la difusión de las ferias. Dentro de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios se consideran incluidas las siguientes prestaciones:
 - El asesoramiento en la estrategia y planificación de la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de la campaña previamente indicada.
 - La adaptación de la imagen de las ferias a las distintas medidas y características de cada uno de los medios y soportes propuestos para llevar a cabo la correcta difusión de la campaña.
 - La producción de todos los materiales para el medio exterior.
 - La contratación de los espacios publicitarios y promocionales por parte de la empresa contratista, correspondiéndole realizar la intermediación y la contratación de los espacios según las planificaciones y directrices específicas adoptadas en el Plan de Medios aprobado por Cámara Alicante, ordenando a los medios las inserciones previstas y facilitando al Gabinete de Comunicación de CÁMARA ALICANTE toda la información que se le solicite.
 - La realización de acciones especiales de comunicación.
 - El seguimiento y control de las campañas promocionales antes mencionadas.
 - La elaboración de una Memoria Técnica de las acciones llevadas a cabo a efectos justificativos.

El objeto del contrato previamente indicado será realizado según el Plan de Medios propuesto por las licitadoras a Cámara Alicante, propuesta que podrá ser variada en el Plan de Medios finalmente aprobado por la misma.

Las licitadoras presentarán una propuesta de Plan de Medios que, en caso de resultar adjudicatario, deberá ser aprobado por el Gabinete de Comunicación de CÁMARA ALICANTE, que podrá variar el contenido concreto.

Dicha planificación se presentará mediante un cuadro resumen donde se relacionen los medios, soportes propuestos, acciones cuantificadas y fechas de inserción.

- **Elaboración de artes finales e impresión de la señalética.**

La empresa adjudicataria deberá elaborar las artes finales e imprimir todas las piezas necesarias para las 2 ferias de Talento Joven. En concreto:

- Realización de materiales para la decoración y ambientación de la Feria de Talento Joven (photocall, roll ups, cartelería informativa interna, vallas, traseras, banderolas).
- Realización de creatividades para la campaña de difusión, y comercialización a la Feria de Talento Joven.

- **Logística de las Ferias de empleo.**

En este lote, la empresa licitante, deberá realizar las siguientes tareas:

- tareas de control técnico de sonido/iluminación,
- coordinar el equipo de realización del evento con el control de audiovisuales, iluminación y sonido;
- fotógrafo/s para cubrir el evento y productora para realizar un video de duración de 5 minutos por cada Feria de Empleo;
- escenografía (montaje del escenario, tarimas, escalones, mobiliario, atril, bolardos extensibles, moquetas, etc.);
- gestionar la limpieza y seguridad de las instalaciones donde se va a realizar el evento de cada feria,
- montaje y desmontaje
- transporte de material técnico y escenográfico;
- 4 azafatas de apoyo (control de acceso, información, etc), para el día del evento de cada feria.
- Para la zona de entrevistas, las empresas deberán tener acceso a toma de corriente eléctrica e internet (wifi).

Deberá de aportar a CÁMARA ALICANTE una memoria final de lo realizado, así como aportar las evidencias necesarias para la correcta justificación a Fondo Social Europeo.